



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Témoris, Mpio. de Guazapares, Chih.

C. P. 33380 México

2024-2027



AL CONTESTAR ESTE OFICIO SIRVASE HACERLO A TÉMORIS, CHIH. CABECERA DEL MUNICIPIO DE GUAZAPARES, CHIH
TEL. 01 635 45 74190-7.40-10 (POR DECRETO 178 DE 10-23-63) P. O. N° 86 DE 10-23-63

LA LIC. YANETH CHAVIRA SAENZ, SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAZAPARES, ESTADO DE CHIHUAHUA.

CERTIFICO:

QUE EN SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAZAPARES, VERIFICADA CON FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2024, SE APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PUNTO NÚMERO CUATRO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE GUAZAPARES, ESTADO DE CHIHUAHUA POR UN MONTO DE \$75,344,153 00/100 M.N. (SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) MISMO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS.

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL 01 DE ENERO DEL 2025 Y AL ESTAR PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 28 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REMITA EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 63 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN TÉMORIS GUAZAPARES, CHIHUAHUA A LOS 23 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAZAPARES.

LIC. YANETH CHAVIRA SAENZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE GUAZAPARES, CHIH.
Admon 2024-2027

2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución
del Estado de Chihuahua.

2025, Año de la Mujer Indígena.

“TRABAJANDO PARA TODOS, POR UN MEJOR FUTURO”